

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**4706** *Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 11 de enero de 2023, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos los siguientes errores en el anexo II de la Resolución de 11 de enero de 2023, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» núm. 17, de 20 de enero de 2023), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 8156, donde dice:

«Ord.	Denominación del puesto	A resultados	Nivel CD	Compl. específico – Euros	Tipo Puesto	Sb	Adsc. cuerpo	Obs.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE S.C. TENERIFE (S.C. Tenerife)								
146	Letrado / Letrada A.	A resultados.	26	12.299,84	N	A1	1600	».

Debe decir:

«Ord.	Denominación del puesto	A resultados	Nivel CD	Compl. específico – Euros	Tipo Puesto	Sb	Adsc. cuerpo	Obs.
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE S.C. TENERIFE (S.C. Tenerife)								
146	Letrado/Letrada A.	A resultados.	26	12.480,72	N	A1	1600	».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para el puesto con número de orden 146. No obstante, este nuevo plazo de presentación de solicitudes no modifica el establecido en la Resolución de 11 de enero de 2023 a efectos de «méritos» y «requisitos» de los anexos IV y V.

Madrid, 10 de febrero de 2023.–El Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto José Sereno Álvarez.